

En relación con el enfoque productivo hacia el conocimiento por su mayor valor añadido, deseo hacer una aportación de cara al retorno al territorio nacional de todo el conocimiento que salió de España en la crisis financiera del 2008 y que en este momento están aportando el rendimiento del conocimiento adquirido en las universidades españolas a otras economías europeas. En este sentido, si en este momento España no dispone de empresas preparadas para trabajadores de alta especialización, propongo que se hagan acuerdos con los países receptores para que el trabajador pueda desempeñar su trabajo en territorio español (teletrabajo) manteniendo el contrato con la empresa de origen, de esta manera se podría contribuir al retorno e integración de las familias españolas nacidas fuera del territorio nacional, además de su contribución al consumo interno con salarios europeos del norte.